



JUNTA DIRECTIVA

ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO

Madrid, 11 de noviembre de 2018

Asisten a la reunión:

- | | |
|--|--|
| • D ^a Asunción Rosario Loriente Pérez | Presidente |
| • D. Ricardo Unzueta Múgica | Vicepresidente Primero |
| • D. José Manuel Seijas Galán | Vicepresidente de Organización y Gestión |
| • D. Juan Ignacio Lasúrtegui Berridi | Vicepresidente de Remo internacional |
| • D. José Antonio Expósito Sánchez | Vicepresidente de Remo Nacional |
| • D. Jesús Becerra Tripero | Tesorero |
| • D ^a Ángela Alonso Fernández | Vocal de Comunicación, Nuevas Tecnologías y Recursos |
| • D ^a Lorena Rodríguez Salas | Vocal de Remo y mujer |
| • D. Ricardo Nutz Ayala | Vocal de Banco fijo del Mediterráneo |
| • D. Pedro Arévalo Cárdenas | Vocal de Veteranos |
| • D. Carlos Catalá Gimeno | Vocal de Juegos del Mediterráneo y Centenario |
| • D. Pedro Emilio Márquez Escudero | Secretario General |

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas pendientes de aprobación de anteriores reuniones de Junta Directiva.
2. Informe de Presidencia.
3. Debate y aprobación, en su caso, de nuevo Reglamento de Licencias, para su traslado a la Comisión Delegada.
4. Debate y aprobación, en su caso, de Calendario Deportivo 2019, para su traslado a la Comisión Delegada.
5. Debate y aprobación, en su caso, del procedimiento de petición y adjudicación de regatas oficiales.
6. Debate y aprobación, en su caso, de nuevo Código de Buen Gobierno.
7. Asuntos varios.
8. Ruegos y preguntas.

Se da comienzo a la reunión siendo las 11:20 horas del día 11 de noviembre de 2018, en las instalaciones del Reial Club Maritim de Barcelona. Asisten los miembros relacionados al principio de este documento, todos ellos miembros de la Junta Directiva de la Federación Española de Remo, convocados en tiempo y forma por la Sra. Presidente, a fin de tratar los asuntos indicados en el Orden del Día de la convocatoria.

La Sra. Loriente da comienzo a la reunión saludando a los asistentes y felicita al Sr. Catalá por la presentación que en el día anterior hizo del centenario de la FER. A continuación, le





da la palabra al Secretario General para que proceda al desarrollo del primer punto del orden del día.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas pendientes de aprobación de anteriores reuniones de Junta Directiva. El Sr. Márquez informa que hay dos actas pendientes de aprobación, la correspondiente a la última reunión presencial de la Junta Directiva, celebrada el 16 de junio pasado, así como la reunión telemática mantenida el 1 de octubre.

Dado que todos los asistentes han dispuesto de las citadas actas con antelación a esta reunión, se dispensa de su lectura al Secretario.

Sin necesidad de debate alguno, los asistentes aprueban ambas actas por unanimidad.

2. Informe de Presidencia. La Sra. Lorient explica que en los pasados Campeonatos de España de Yolas, que se celebraron en Marín se tuvo la primera experiencia de retransmisión por streaming de una regata a través de la plataforma de La Liga 4 Sports. En este punto interviene D^a Ángela Alonso, como responsable de esta área en la Junta Directiva para hacer una valoración de esta experiencia, entendiendo que fue un éxito y que fue muy notable la repercusión, que no se ha recibido críticas y que ha generado expectativas para próximos eventos. Se tuvo la dificultad de que las condiciones climatológicas fueron muy desfavorables, por lo que algunas de las acciones previstas no se pudieron llevar a cabo.

Por otro lado, y dentro de este mismo área, se informa por la Sra. Alonso que se está generando contenidos con la finalidad de poder cubrir espacios en retransmisiones más largas que prevemos realizar.

Se comenta también que la mejora de la web, abrirá otras posibilidades a este respecto, algo en lo que se está trabajando, con las limitaciones económicas que tenemos.

El Sr. Seijas, comenta como una posibilidad la contratación de becarios de la universidad con formación como periodistas, lo que podría ayudarnos con poca utilización de recursos económicos.

A este respecto, se comenta que ya se han venido haciendo gestiones, si bien la dificultad es la poca duración de la colaboración, por lo que por ahora lo hace inviable. Puesto que no es operativo tener que formar a una persona para que luego esté un par de meses trabajando y se marche.

Se indica a este respecto, que quizás esas colaboraciones de poca duración puedan ser útiles para las regatas o para mantener las redes sociales.

Continúa la Presidente informando que en los próximos días se hará una presentación de un vídeo sobre el remo femenino que ha producido la FER. A esa presentación, además de nuestras deportistas, acudirán la Presidente y la Vocal de Remo y Mujer.

Se habla también de las solicitudes que se está recibiendo por parte de algunos clubes sobre la posibilidad de adquirir las medallas que ganan sus remeros, como ocurría hace años. Se acuerda, valorar la posibilidad de que en el futuro se puedan volver a entregar las medallas de los clubes.





D. Ricardo Nutz aprovecha este comentario para decir que en las medallas que se ha producido para el este año, con la conmemoración del centenario, los colores Oro y Bronce, son demasiado parecidos.

Se recuerda también que en la reunión de junio pasado, se quedó pendiente de tratar el asunto del apoyo a la solicitud de la Medalla al Mérito Deportivo para D. José Luis Méndez y D. Franco Cobas. Tras un breve debate se acuerda que para futuras solicitudes y para los posibles premios y galardones que pueda hacer la propia FER, crear una comisión para estudiar y valorar todo tipo de reconocimientos y premios.

Esta Comisión de Distinciones y Premios de la FER queda constituida por los siguientes miembros de esta Junta Directiva, D. Ricardo Unzueta Múgica, D. José Antonio Expósito Sánchez y D. Ricardo Nutz Ayala.

Los asistentes aprueban retomar la celebración de la Gala del Remo, siendo esta comisión la que deberá valorar y proponer los premios a conceder.

A continuación y ya en otro orden de cosas, la Presidente informa de que se está negociando con el fabricante Falcon Racing la puesta a disposición de nuestro equipo juvenil de una flota de barcos sin costo para nuestra, además de que nos posibilitaría su uso en los campeonatos del mundo sin tener que pagar el transporte que en este año es significativo, al tratarse de Tokio.

Este asunto genera un debate sobre la calidad de los barcos, siendo buenas las referencias que varios de los directivos tienen.

Otra cuestión a tener en cuenta es que, de esta forma, los juveniles usarían barcos nuevos.

El siguiente asunto que se plantea es el de la ropa deportiva que utilizará este año el Equipo Nacional será la de la marca Joma, que también colaborará como patrocinador de la Federación. Con esta marca, tenemos el inconveniente de que no nos fabrican las prendas más técnicas, que tendremos que conseguir con otros fabricantes, aunque a pesar de ello las ventajas del contrato con Joma lo hacen muy interesante. A este respecto se propone tener en cuenta la posibilidad de que podamos vender prendas de ropa en la Web, lo que podría ser una fuente de ingresos adicional.

La Presidencia informa de como va el proceso de venta del local de Banyoles, confiando que pueda estar todo el proceso terminado para finales de año.

A continuación, el Vicepresidente de Remo Internacional informa de los resultados del Equipo Nacional, que califica de buenos, si bien valora negativamente que tengamos 12 remeros en concentración permanente que no hayan llegado al nivel mínimo para poder participar en los Campeonatos del Mundo. Informa también que por parte del CSD se nos recriminó no llevar a estos deportistas a los Campeonatos del Mundo, si bien después los resultados dieron respaldo a la decisión tomada. También da cuenta de los problemas que podemos tener con el 2- femenino que tiene opciones de clasificación olímpica, puesto que una de sus tripulantes no se ha incorporado al trabajo y no se prevé su incorporación, al menos, hasta enero. A este respecto, se cuenta con la remera Virginia Díaz que ya está entrenando en esta tripulación.

Por parte de algunos de los asistentes se pregunta sobre la reestructuración del equipo técnico que se ha comentado en otras ocasiones y se contesta que con fecha 5 de septiembre se solicitó autorización al CSD para realizar estos cambios y hasta ahora no nos han contestado.





En cuanto a la contratación de un Director Técnico, se informa que no se ha encontrado a nadie de nivel suficiente disponible, por lo que probablemente no podremos resolver este asunto hasta el nuevo ciclo olímpico.

3. Debate y aprobación, en su caso, de nuevo Reglamento de Licencias, para su traslado a la Comisión Delegada. Tras un breve debate se aprueba por unanimidad el documento de nuevo Reglamento de Licencias propuesto, para su traslado a la Comisión Delegada.

4. Debate y aprobación, en su caso, de Calendario Deportivo 2019, para su traslado a la Comisión Delegada. Por parte del Sr. Seijas se indica que al tener un periodo de licencias y categorías que van del 1 de enero al 31 de diciembre, se hace poco interesante que tengamos los Campeonatos de España de Remoergómetro en noviembre, como figura en la propuesta. A esto le contesta la Sra. Loriente que fueron consultados los técnicos y a estos les pareció bien. No obstante lo anterior, se propone cambiar la fecha de esta competición a los días 19 y 20 de enero.

También se debate la conveniencia o no de la participación de los cadetes en la Regata Open de Primavera. Viéndose a este respecto, que ya que es una regata de acceso al equipo nacional podrían participar, pero como juveniles.

Por parte del Sr. Unzueta Múgica se propone la inclusión de la modalidad de 4+ en los cadetes masculinos y del 2+ en veteranos. También el manifiesta su reserva a la nueva fecha propuesta para los Campeonatos de Remoergómetro.

Sometidos a votación las diferentes opciones debatidas en este punto, el resultado es aprobar el Calendario propuesto, con las siguiente consideraciones:

- Se aprueba por mayoría el cambio de fechas de los Campeonatos de Remoergómetro y se propone su celebración los días 19 y 20 de enero.
- Se aprueba por unanimidad la inclusión del 4+ cadete en Campeonatos de España.
- Se aprueba por mayoría la inclusión de la modalidad 2+ en categoría veterano para los Campeonatos de España.
- Se aprueba la participación de los cadetes en la categoría juvenil en la Regata Open de Primavera.

5. Debate y aprobación, en su caso, del procedimiento de petición y adjudicación de regatas oficiales. Se explica por parte del Secretario General que se propone establecer un procedimiento para las adjudicaciones de las regatas, de manera que aquellos que estuvieran interesados en su organización, no hicieran sólo la manifestación de su interés, si no que este interés fuera unido a un documento en el que quedarán recogidos los compromisos que se adquieren ante tal organización.

Debatido brevemente, se aprueba por unanimidad.

6. Debate y aprobación, en su caso, de nuevo Código de Buen Gobierno. Debatido brevemente el documento presentado, se aprueba por unanimidad.





7. Asuntos varios. D. Ricardo Unzueta: Propone que para el próximo ejercicio se le fije un sueldo a la Presidente a cargo de recursos propios, todo ello por la intensa dedicación necesaria en esta Federación y que actualmente está prestando nuestra Presidente. Interviene en la misma línea el Vicepresidente de Remo Internacional aportando que ha tenido conversaciones a este respecto con un presidente de federación autonómica que le pedía lo mismo. También aclara que la Sra. Presidente tiene una actividad que la lleva a estar más de 90 días al año fuera de su domicilio, por lo que entiende que debería tener algún tipo de compensación económica.

En otro orden de cosas, interviene la Sra. Presidente indicando que como es conocido, la contratación del personal técnico es facultad de la Junta Directiva, también saben que dependemos de la aprobación del CSD para cualquier contratación. Desde septiembre hemos pedido autorización para hacer algunos cambios, como prescindir de alguno de los actuales técnicos, o redefinir las funciones del Jefe de Entrenadores, que también es Director Técnico de la federación catalana. Así mismo, conocen que hemos estado buscando la figura del Director Técnico en el extranjero. De todas las peticiones que hemos hecho hasta ahora solo nos han autorizado a las que supongan continuidad, para el resto nos han pedido que vayamos al CSD a explicar nuestro proyecto deportivo, hasta entonces no nos darán autorización para nada más. Por todo ello, esta Presidencia está intentando tener esa reunión lo antes posible. Ante la premura y la imposibilidad de tener una reunión en breve, solicita a esta Junta Directiva que se faculte a ella misma y al Sr. Lasúrtegui, como Vicepresidente de Remo Internacional para que puedan hacer llegado el caso los ajustes que entiendan oportunos en el personal técnico de la Federación, lo que sometido a votación es aprobado por unanimidad.

8. Ruegos y preguntas. No hay ningún ruego ni ninguna pregunta por parte de los asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 17:00 horas del día señalado al principio, de todo lo que yo, como Secretario General, doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidente.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE REMO
1918 - 2018



Fdo.: Pedro E. Márquez Escudero
Secretario General
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO

Vº.Bº

LA PRESIDENTE



Fdo.; Asunción R. Loriente Pérez

SG-081-MAR



TOYOTA



Comité
Paralímpico
Español



C/Ferraz, 16- 4º Izq. 28008 MADRID - Tel. 91 431 47 09

Web: www.federemo.org

e-mail: e-mail@federemo.org

CIF: Q2878035A

Fundada en 1918